

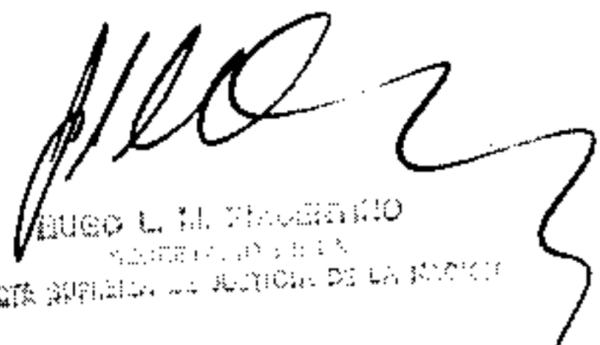
RESOLUCIÓN  
Nº 757 /95

EXPEDIENTE Nº 17.449/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
MF. 892

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Salta/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta doctor Ricardo Lona, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de tratar -con el señor Ministro del Tribunal doctor Enrique Santiago Petracchi- cuestiones relacionadas a su jurisdicción, llevar a cabo gestiones ante el Ministerio de Justicia de la Nación vinculadas con el alojamiento de internos y el proyecto de construcción de una cárcel nacional en ese asiento y plantear problemas referidos a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
LUIS L. M. PROSPERINO  
SECRETARIO DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION